

LA FRASE COMPARATIVA CON TÉRMINO ORACIONAL: REALIZACIONES DE LA SECUENCIA BÁSICA *QUE QUE

F. GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

1. Probablemente por referencia implícita a una construcción no oracional y más bien arcaica (§ 8), afirma Bello¹: «Suele redundar el *no* después de la conjunción comparativa *que* (“más quiero exponerme a que me caiga el aguacero que *no* estarme encerrado en casa”)». Y añade a continuación de modo escueto²: «Este pleonasma es necesario para evitar la concurrencia de dos *que*», según documenta con el siguiente testimonio de Jovellanos: *Siendo la marina el único o casi el único consumidor de esta especie de madera, es más natural que dé la ley, que no que la reciba.*

No he vuelto a encontrar este tema en la bibliografía específica sobre la lengua española hasta ya entrado el siglo actual, al sentar Hanssen³, discrepando de Bello: «Cuando se junta el *que* comparativo con el *que* anunciativo se emplea solamente *que*», según documenta con el siguiente testimonio del Cid: *Más vale que los vencamos que ellos coian el pan*, y otro (1898) del novelista Juan Valera, si bien respecto a este último Hanssen se equivocó, sin duda, en su interpretación, de modo que no puede otorgársele valor testimonial.

La Gramática académica no aborda esta materia hasta muy tarde⁴ y lo hace con el siguiente tratamiento: «Esta negación [*no*] es a veces necesaria para evitar la repetición seguida de la conjunción *que*, como sucede cuando los términos que se comparan son oraciones substantivas con *que*, verbigracia: *mejor es que venga que no que se quede*». Mantiene al pie de la letra esta

¹ A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de R. Trujillo. Madrid, 1988, 714.

² El párrafo que inmediatamente copio, figura sólo a partir de la 2ª edición, 1835. El ejemplo aducido no se ajusta a la doctrina que expone; sí el testimonio literal.

³ F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua española*. Halle, 1913, 277. No conozco la edición original alemana. En la de Buenos Aires, 1945 (cuyo título sustituye *española* por *castellana*), el fragmento reproducido arriba se mantiene sin ninguna modificación.

⁴ Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, 1917, 391. Para mayor exactitud declaro que no he podido consultar la edición de 1916, pero que no figura en la inmediatamente anterior de 1913.

exposición en todas las ediciones posteriores, si bien la cuestión desaparece en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973).

Esta ausencia es común, por lo menos, a todas las principales gramáticas publicadas en España durante los últimos decenios, con una reciente excepción. Para Alarcos⁵, «cuando el término de la comparación es una secuencia previamente degradada por la conjunción *que*, se evita la contigüidad con el *que* comparativo introduciendo entre ambas unidades homófonas la negación *no*», según documenta con el siguiente testimonio de Baroja: *Es más fácil que un Marco Antonio, dueño del mundo, o un príncipe como Sakiamuni, sean sencillos y humildes, que no lo sea un indiano enriquecido.*

La misma opinión ofrece Gutiérrez Ordoñez⁶, para quien «la confluencia homofónica puede deshacerse mediante la inserción de un *no*, mientras que «su ausencia —afirma— genera agramaticalidades», como ocurriría, según su propio ejemplo, en: **Más quiero que se oxide que que vuela.*

En forma monográfica y breve, desde largos años antes, se disponía de un corto artículo sobre la cuestión, el de Arnold⁷, quien atestigua diversas posibilidades de resolver la dificultad entrañada por la secuencia *que que*, si bien varias de ellas no corresponden a realizaciones de tal secuencia, como tampoco subyace en bastantes de los testimonios aducidos. A pesar de todo ello, sigue siendo la aportación más completa. En su debido lugar consignaré luego algunas otras, marginales o parciales.

Sin embargo, con amplia perspectiva románica, desde muchos decenios atrás había observado Meyer-Lübke⁸ la extensión del fenómeno: «Quand deux propositions introduites par *que*, notamment des propositions-sujets, sont comparées entre elles, la seconde devrait renfermer un double *que*. Or, au lieu de cela, on ne l'exprime qu'une seule fois ou, pour mieux dire, les deux *que* se fondent en un seul», según muestra con ejemplos procedentes del italiano, francés, provenzal y español.

2. Expuesto sumariamente en las líneas precedentes el estado de la cuestión, me propongo establecer un inventario de las realizaciones superficiales que, en el español, a través de todas sus épocas, ha conocido la estructura básica **que que*, constituida por la conjunción *que*, nominalizadora de una oración que en la mayoría de los casos actúa como término de una comparación, cuando dicha conjunción va precedida de otro *que*, por lo general, conforme a la postulación formulada, con función de nexos comparativo.

La construcción expuesta fue descrita por Grévisse⁹, para el francés, de una manera más comprensiva o generalizadora. La reproduzco aquí porque es también válida para el español: «Certaines constructions produisent par

⁵ E. Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*. Madrid, 1994, 316.

⁶ S. Gutiérrez Ordoñez, *Estructuras seudocomparativas*. Madrid, 1994, 66.

⁷ H. H. Arnold, «Double function of the conjunction *que* and allied forms». H, 1930, 13, 117-22.

⁸ W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes*. Trad. de A. y G. Doutrepont. París, 1890-1906, III, 685.

⁹ M. Grévisse, *Le bon usage*. París, 1969⁹, 1006.

fois selon la syntaxe *logique*, la rencontre de deux *que*, amenés l'un par le verbe principal, l'autre par un adverbe ou un terme comparatif». Descripción sustituida años después¹⁰ por esta otra: «Dans certains constructions, on devrait avoir deux *que* successifs, l'un qui fait partie de la proposition, l'autre qui est soit un terme corrélatif [...], soit le *que* faisant partie de la locution négative *ne... que*».

Se trata, pues, de la contigüidad de dos *que*, cada uno con su propio y distinto comportamiento sintáctico. Es indiferente que el primer miembro de la comparación constituya o no una oración, como se observa en las siguientes parejas:

Resulta más eficaz el empalme que que rodee / Resulta más eficaz que empalme que que rodee.

Su embarque es menos útil que que siga en tierra / Que embarque es menos útil que que siga en tierra.

Me gusta más la nieve que que llueva / Me gusta más que nieve que que llueva.

Todavía debo anunciar que la cuestión examinada no es propia sólo de las expresiones de superioridad y de inferioridad (estas últimas escasamente representadas), como suele decirse al analizarla, sino también de las de igualdad, especie que no he visto nunca mencionada, de la cual aportó unas cuantas muestras.

Para más completa información, he incluido en la documentación algunos testimonios que, obviamente, no corresponden a oraciones comparativas, aunque se presentan equiparables a ellas, al menos en cuanto al punto examinado¹¹, según he dejado sobrentender desde el principio.

Paso ya a presentar el anunciado inventario tipológico. En cada una de sus variedades consignaré las apostillas que estime procedentes.

QUE QUE

3. La secuencia básica **que que* puede aparecer como tal, inalterada, en la estructura superficial, según documentan los siguientes testimonios:

[1] *Ella quería más morir que que le diessen hombre tan feo (Clamades, 16)*¹².

¹⁰ Ib., 1988¹², 1562, ed. refundida por A. Goosse, a quien quizá se deba el cambio.

¹¹ Para una justificación general de este criterio remito a S. Gutiérrez Ordóñez, *Estructuras...*, 10. Para casos particulares, a I. Bosque (*Sobre la negación*. Madrid, 1980), quien, bajo el epígrafe *Los comparativos léxicos*, argumenta de modo convincente que «preferir es claramente un verbo comparativo» (82) y acepta «la hipótesis de considerar *antes* como el resultado de un proceso de lexicalización de una cláusula comparativa subyacente, concretamente de *más pronto que*. Y lo mismo puede decirse de *después* con respecto a *más tarde que*» (83).

¹² Según el texto de 1562, editado por F. Gutiérrez, que difiere (sólo en la secuencia analizada) del de 1521, ed. por N. Barandas, según puede verse en [4]. Cf. FUENTES.

Lo mismo me da que nos llamen a votar que que no llamen (Pérez Galdós, *La incógnita*, 106)¹³.

De su enseñanza de la Geometría no recuerdo más que que explicaba las figuras dibujadas en el encerado (Caro Baroja, *Los Baroja*, 162).

Aquí no dice más que que es la lengua de los navarros (J. Gómara, [*intervención parlamentaria*], 11a).

Es más posible que [...] acaben por renunciar al castellano [...] que que nosotros impongamos a nadie el euskera (J. I. Aldecoa, [*intervención parlamentaria*], 22a).

Es más probable que su padre sea rico que que él tenga dos dedos de frente (I. Bosque, *Sobre la negación*, 76).

Más vale morir que que sobre (Sánchez Ostiz, *Las pirañas*, 144).

Menos verdad que que Elke fuese indiferenta [sic], es ya imposible (Pombo, *Aparición del eterno femenino*, 129).

Más bien le recordaba que que le tenía frente a frente (ib., 187).

Eso mejor que tengan que que no (íd., *Donde las mujeres*, 226).

¿Qué más da que fuese un mes que que fuesen dos? (ib., 271).

Da igual que esté, que que no esté (ib., 276).

4. A la vista de la totalidad de la documentación aportada, debe concluirse que la imposibilidad, dificultad o repugnancia ante la duplicación de *que* no es tan intensa como cabría esperar a partir de los juicios desfavorables emitidos sobre su aparición¹⁴, antes consignados (§ 1).

Pero también deben introducirse algunas matizaciones en la anterior apreciación, atendiendo al registro idiomático de los textos, tras recordar que el de Pérez Galdós, ignoro en qué momento y por quién, fue enmendado. Los de Sánchez Ostiz y Pombo quieren precisamente reflejar la lengua coloquial, con abruptas distorsiones en el primero de estos novelistas,

¹³ *Apud* H. H. Arnold, *Double function...*, 118, que cita por la ed. de 1906, a la cual me atengo, aunque no he logrado consultarla. Pero en la inserta en *Obras completas*, Madrid, 1970, II, 1117-1218; 1154a, se lee:... *votar que no nos llamen*.

¹⁴ Algunos gramáticos encuentran inconveniente incluso la secuencia discontinua *que... que*, en construcciones emparentadas con las aquí examinadas. En opinión de V. Salvá (*Gramática de la lengua castellana*. Ed. de M. Lliteras. Madrid, 1988, I, 345. El texto copiado a continuación figura a partir de la 5ª ed., 1840): «A veces no hay propiamente un segundo término de comparación, sino un relativo contrapuesto al *más* o *menos*, y entonces se convierte el *que* de correlación en *de* por estar cerca otro *que*, para evitar la cacofonía». En consecuencia, estima correcto: «*Es más docto que lo que algunos piensan*, pero el escritor de buen oído únicamente dirá *más docto de lo que*». Asimismo C. Hernández («La comparación en español», *VyL*, 1993, 4, 87-104; 103), a propósito de: *Esto es más barato de lo que pensábamos*, afirma que «la presencia del *de* se hace necesaria para evitar la cacofonía *que... que*, como ya vio Bello».

También el francés conoce el rechazo de *que que*. Grévisse (cf. n10) estima que desde época medieval dicha secuencia resultaba molesta y era simplificada en *que* o sustituida por diversas perífrasis. Este rechazo queda reflejado en el título del estudio de H. Diament, «De l'origine et de l'escamotage d'une collocation française gênante:... *que que...*». RN, 1983, 24, 187-93. Sobre la misma cuestión, Ch. Schapira, «La collocation *que que* et une solution de rechange: *que sù*». Ib., 1984-5, 25, 77-82. Acerca de otra procedencia, en francés, de la «combinación *que que*», H. Geckeler, «Le problème des lacunes linguistiques». CL, 1974, 25, 31-45, señala que no es aceptada por los hablantes.

e intencionadas agramaticalidades en el segundo. He incluido también dos intervenciones orales grabadas, fruto de la improvisación, no de la lectura. De modo que, salvo el testimonio más antiguo, perteneciente a un libro de caballerías, sólo quedan, curiosamente, como encuadrables en una prosa culta los testimonios de dos académicos, Caro Baroja y Bosque (el de este último está acuñado para ejemplificar una materia ajena a la aquí examinada).

Una nueva observación —y no la menos importante— sobre *que que* es su modernidad, pues a excepción del primer testimonio citado, del siglo XVI, los restantes corresponden al presente y, salvo uno de ellos, a su segunda mitad. Una nueva búsqueda puede, claro está, cambiar este panorama. Pero, hoy por hoy, no deja de extrañarme la morosa aparición de la que cabe suponer solución más obvia y elemental.

QUE

5. La secuencia básica **que que* puede aparecer reducida a *que*, como luego trataré de explicar, según documentan los siguientes testimonios:

- [2] *Más vale que nós los vezcamos que ellos cojan el pan* (Cid, 1691).
Más vale que enfermo a paraíso vayas / que sano e valient en el infierno cayas (Berceo, *Santo Domingo*, 432b).
Sedié mejor la cosa que metién ellos mientes (id., *Milagros*, 151d).
Más quiero yo señera seer enbergonzada / que tanta buena dueña sea desamparada (ib., 566b).
Matal a mí primero que a Christo matedes (id., *Duelo*, 56b).
Más razón es que el grado dependa de la persona que la persona del grado (*Libro de los doce sabios*, 75).
Meior es que en canpo ranquemos o morramos / que por nuestro despecho tan grant onta prendamos (Alexandre, 676c).
La justificación que habéis de hacer es que primero los persuadáis que los combatáis (Guevara, *Epístolas*, I, 51).
No la habrá mayor [holgura] para mí que queráis vos, señor, onrraros y aprovecharos de mi hazienda (Enríquez de Guzmán, *Vida*, 11a).
Hay aquí que notar por qué razón pide aquí más que «rompa» la tela que la «corte» o que la «acabe», pues todo parece una cosa (San Juan de la Cruz, *Llama*, 193).
¿Qué mayor atrevimiento puede haber, que quiera una criatura usurpar el oficio a su Criador? (Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 167).
La nueva tiranía, apoyándose en las masas populares, más bien las obedece que las manda (Girón, *Recuerdos*, II, 277).
Esto me agradó más que le citen a uno (Unamuno, [carta], 186).
Federico temió más que continuase ella viviendo que él mismo hubiese muerto (Gómez de la Serna, *La Nardo*, 128).
Lo mismo le da que nieve que salga el sol (Aldecoa, *Visperas de silencio*, 78).
Les preocupa más que Rodolfo Martín Villa se haga con el partido, que la izquierda llegue a Moncloa (P. Rodríguez, *Tres avisos*, 3).

Es más importante que un ertzaina sea euskaldún que sea eficiente (ABC, [gacetilla], 21).

6. La presencia de un único *que*, realización apenas aludida en los estudios gramaticales, según se ha visto, aunque suficientemente documentada como para prestarle atención, no ha sido explicada.

De manera inexacta la Academia (§ 1), a propósito de la solución con *no* expletivo, justifica el adverbio como práctica «necesaria para evitar la repetición», sin caer en la cuenta de que la repetición subsiste, aunque sea mediata (*que no que*). Tampoco resultaría en rigor aceptable interpretarla como elipsis, puesto que se muestra imposible decidir cuál es la unidad elidida. Cabría pensar en una coalescencia o, mejor, en un sincretismo, facilitado por la homofonía de las dos unidades: una sola se considera suficiente para la doble función (volveré enseguida sobre este punto). Pero, claro, al discurrir así no se hace sino colocar un marbete más o menos acertado al fenómeno, sin entrar en su motivación (entiéndase ésta como causa o como finalidad).

A mi parecer, tal motivación pertenece al orden fonético y cabe aplicarle —obviamente, con mayor fundamento— la razón de cacofonía que algunos autores, antes citados (§ 4), aducen para justificar la conversión de la secuencia discontinua *que... que* en *de... que*. La misma razón por la que un famoso preceptista neoclásico¹⁵ censuraba a Meléndez Valdés este verso: *El dolor en que quedo*.

La secuencia continua *que que* ha podido experimentar una haplología exactamente igual a la de AK(W)EK(W)ELE > *aquel*¹⁶. Tal evolución dista de ser inexorable, valga decirlo, y, en efecto no siempre se cumple, según antes documenté con la realización *que que* en varios textos. Pero también estimo oportuno añadir, como una especie de contraprueba a favor de la haplología, que, por contraste con la secuencia *que que*, aquí analizada, la secuencia *que qué*, conjunción más interrogativo, en todas las épocas ha disfrutado de gran vitalidad. Situación que no ofrece nada de extraño, al existir en *que qué* una diferencia acentual entre los componentes, unida a su mayor diversidad funcional.

En cuanto a la naturaleza del único *que* subsistente, para mí no ofrece duda —aunque no quepa, creo, verdadera demostración (por eso no me inclino hacia una explicación absoluta)— de que ha asumido la función de los dos subyacentes: marca tanto la comparación como la sustantivación.

¹⁵ J. Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*. París, 1840. Cito por la edición de París, 1855, 158.

¹⁶ F. González Ollé, «Precisiones sobre la etimología de *aquel*.» *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés*. Murcia, 1977, 863-9. Me permito recordar, por cuanto a continuación diré, que *aquel* puede ser también palabra átona.

QUE NO

7. A mi juicio, frente a opiniones antes expuestas (§ 1), no corresponde necesariamente a una realización superficial de **que que*, como luego discutiré a la vista de los testimonios recogidos:

- [3] *Más hermosa de mucho que non es la aurora* (Berceo, *Santa Oria*, 133b).
Aviën mayor remedio que non solién aver (íd., *Milagros*, 396b).
Serán mucho ligeros, más que non es el viento (íd., *Signos*, 56b).
Ant' lo auie comido [...] / que veynt' e quatro lobos non combrien un molton (Alexandre, 113c).
Ante fara enemiga que non sea rancado (ib., 693d).
Más avemos ganado desta casa que nos non queríamos (Calila, 36a).
Dixole el señor de la posada si lo sabia tañer. Dixo él: «Más que tú non piensas» (ib., 42a).
Más amigo es de su enemigo, que no lo es de sí mismo (Guevara, *Menosprecio*, 4).
Los príncipes muy mayor merced nos hazen quando muestran lo que nos quieren, que no quando nos dan lo que tienen (ib., 15).
Querría más que reverenciásedes desde lejos que no abrazásedes desde cerca (San Juan de Ávila, *Epistolario*, 64).
Me da más pena quando nos dan mucho que no quando no hay nada (Santa Teresa, *Camino*, 199).
Mayor autoridad le daba cerca de los buenos la opinión que de su virtud se tenía, que no le quitaba la falta bien conocida de la doctrina (Ribadeneira, *Vida*, 177).
Sin comparación es mayor su misericordia que no ha sido su culpa (P. de Medina, *Libro de la verdad*, 26ra).
Fueron más culpados los que pusieron en Christo lenguas, que no los que pusieron en Él las manos (ib., 26va).
Más grato a los dos hermanos fuesse / que yo no soy (Cervantes, *Parناسo*, 42).
Estará más idóneo y más hábil para ser gobernador que no está agora (íd., *Quijote*, IV, 88).
Mi gusto está en el vuestro; y, por agora, más que os váis, que no os quedéis (íd., *Cueva de Salamanca*, 186).
Catedráticos que conocen el latín y el griego mejor que no conoce su propio idioma el orondo académico (Cejador, *Historia*, VI, 31).
Prefiero ser de un país en donde casi todo está por hacer y hay viveza y rabia, que no de aquí, en donde la gente se sienta en un banco (Baroja, *La ciudad de la niebla*, 365a).
Es más fácil que un Marco Antonio, dueño del mundo, o un príncipe como Sakiamuni sean sencillos y humildes, que no lo sea un indiano (íd., *Las horas solitarias*, 157).
Una frontera interior [...] separa a unos españoles de otros más profundamente que no separan [...] las fronteras territoriales (Azaña, *La velada*, 181).
Le engomó el bigote mejor que él mismo no lo hacía (García Márquez, *Cien años*, 236).

Quizá fuera mejor que pensara eso que no que su padre era un payaso (Chirbes, *Larga marcha*, 101).

Como puede observarse, desde los primeros hasta los últimos testimonios se registran algunos casos en que la secuencia *que no* se presenta discontinua. En todos ellos es el sujeto oracional quien se intercala entre ambos componentes.

8. Más importante se me hace recordar que la presencia de una negación expletiva en el segundo segmento, léxico, de la comparación es una marca compartida por varias lenguas románicas y aun por otras de muy distinta tipología, como el vascuence¹⁷.

Para el español, según Hanssen¹⁸, en la comparación de adjetivos y adverbios «antiguamente» era «casi obligatorio el uso de la negación». Esta creencia¹⁹ me parece un tanto exagerada desde mi inmediata experiencia de los textos medievales, aunque una apreciación más fiable requeriría proceder a un recuento sistemático. Para dicha construcción negativa, Keniston²⁰ encuentra 64 testimonios en el siglo XVI, pero no indica cuántos aparecen faltos de ella. Si bien estimo muy revelador de su decadencia el dato de que, entre aquéllos, sólo 4 se localicen en la segunda mitad de dicho siglo. Con todo, considero oportuno aportar aquí una breve selección de mis propios materiales, que se extienden desde la época primitiva hasta el presente, con desproporcionada atención favorable a éste por resultar menos usual:

Más amava la tierra que non al Criador (Berceo, *Milagros*, 270c). — *A esta otra amo más que non a ty* (Talavera, *Corbacho*, 112). — *Otro error peor que non el primero* (ib., 114). — *Gente algo más rica que no la del valle* (Hernán Cortés, *Cartas*, 172). — *No me curéys de eso, que más sé yo de mi hazienda que no vos* (Enríquez de Guzmán, *Vida*, 22a). — *Sentí mucho, y más, la sospecha [...] que no de estar allí* (Santa Teresa, *Vida*, 32a). — *Más vale algo que no nada* (Cervantes, *Quijote*, II, 132). — *Más locos fueran que no él los cuadrilleros* (ib., III, 314). — *Más sufrió Poncio Pilatos / y era mejor que no yo* (González del Castillo, *Soldado fanfarrón*, 3.^a, 425). — *Los colores del prisma son indudablemente más hermosos [...] que no los tonos grisientos* (Zayas, *Ensayos*, 400). — *Se defiende mucho mejor un ratero cualquiera [...] que no ustedes* (Santos, *Tiempo de silencio*, 203). — *Más bien parece preparada para un circo que no para una lucha electoral* (Giménez-Arnau, *Memorias*, 158). — *Está más pendiente de lo que ha dicho Cabanillas que no Max Weber* (P. Rodríguez, *Primer gobierno*, 23). — *El volver a empezar continuamente es la regla más que no la excepción* (Siguán, *Lengua y educación*, 5).

¹⁷ Desconozco si existe fundamento para atribuir este rasgo a influencia de los romances periféricos, como sostienen algunas gramáticas de dicha lengua.

¹⁸ F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, 1945, 273.

¹⁹ Con ella viene a coincidir la de I. Bosque (*Sobre la negación*, 79): «Por lo que respecta al francés actual o al español medieval, la negación espuria es casi constante».

²⁰ H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose*. Chicago, 1937, 605.

Los precedentes testimonios muestran la antigüedad y perpetuación de secuencias en que el término de la comparación, unidad léxica aislada o acompañada de determinantes, va marcado por el adverbio *no*²¹.

9. No corresponde aquí estudiar la naturaleza de este fenómeno, cuya génesis sigue despertando interés desde largo tiempo atrás²². Pero sí cabe obtener de él una consecuencia razonable: la de admitir que la misma disposición se produjera en unidades sintácticamente más complejas, es decir, en la oración.

A confirmar esta hipótesis viene la observación de una variedad del esquema recién analizado. Para Martínez²³, al ampliar su anterior explicación, el texto cervantino: *Con estos pensamientos más honrados que acertados ni provechosos* «demuestra que en el *que* comparativo (de “desigualdad”) existe como valor implícito la “negación” con la que entra en correlación».

Conviene añadir a la precedente interpretación el dato histórico de que, cuando el término comparativo, como en el caso ahora citado, presenta una disposición enumerativa, lo habitual es que la negación aparezca solamente a partir del segundo miembro:

²¹ Por razones de claridad me limito a solamente a éste, pero con él compiten, en menor escala, tanto otros adverbios como pronombres negativos. Pueden verse testimonios en E. L. Llorens, *La negación en español antiguo*. Madrid, 1929, y en diversos estudios posteriores sobre la misma materia.

²² Para Hanssen (*Gramática...* 1913, 273), «la negación superflua [...] se ha formado en romance [y no en latín, como la propia de los verbos de temor] por confusión de dos ideas diferentes». Para V. García de Diego (*Elementos de gramática histórica castellana*. Burgos, 1914, 281) «sirvió de tipo la frase «quiero esto, y no aquello» o bien «este es amigo, que no aquel». Una y otra explicación podrían enunciarse, a mi entender, de modo más sencillo y claro: la presencia de la negación está suscitada por el cruce de dos oraciones tales como «A es más X que B» y «B no es más X que A» o «B no es tan X como A».

Resumo también algunas hipótesis más recientes, dentro de la lengua española. A Bosque (*Sobre la negación...* 76) se debe el tratamiento pormenorizado, al plantearse expresamente: «¿Contienen negación las cláusulas comparativas?», para concluir «que el NO pleonástico de los comparativos refuta una proposición contextualmente anterior, pero de ello no se deduce necesariamente que la negación deba aparecer en la estructura subyacente de toda comparativa».

J. A. Martínez (*Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid, 1994, 152) explica que «afirmar un término hasta casi negar el otro es, sin duda, el responsable de que pueda aparecer un *no* expletivo, que sigue al *que* y que forma con éste una unidad acentual». Y, poco después, a propósito del *no* expletivo en los casos de «desigualdad extrema», detalla: «Parece ya existir en las propias comparativas, pues cuando un *que*₁ (conjunción) ha de seguir al *que* «comparativo», la confluencia homofónica puede deshacerse, precisamente con la inserción de este mismo *no*».

Gutiérrez Ordoñez (*Estructuras...*, 66), cuya postura ya he mencionado (§ 1), no se interesa específicamente por la cuestión, sino en cuanto «circunscrita a un caso especial» entre las varias ocurrencias de «La negación en las comparativas», tanto si afecta al primero o al segundo segmento de ellas. Partiendo de la exposición de Martínez (cf. supra) concluye que «el *no* carece de aportación semántica, pero ejerce una misión formal importante».

Para A. López García (*Gramática del español*. Madrid, 1994, I, 248) las oraciones comparativas «suponen normalmente la inclinación del hablante por el primer miembro», manifestada «en el formante negativo expletivo que puede anteceder al segundo miembro».

²³ Martínez, *Cuestiones...*, 152n.

Era un ladrón malo que más quieré furtar / que ir a la iglesia ni a puentes alzar (Berceo, *Milagros*, 142b).— *El dar le vale más que armas nin fortales* (Alexandre P, 63c).— *Les conteció ante que entrassen en Espanna ni ganassen el sennorio della* (Alfonso X, *Crónica*, 209a).— *Busiris mucho era más cruel que los otros reyes nin los otros príncipes* (íd., *Estoria*, 24).— *Los logares altos serán más abondados que las vegas nin los llanos* (íd., *Cruces*, 162b). — *Mejor que la calandria nin que el papagayo, / mejor gritas que tordo nin ruiñeñor nin gayo* (J. Ruiz, *Buen amor*, 1439ab). — *Más dulce que la miel, / ni que nueces ni piñones* (Silva, *Segunda Celestina*, 55). — *Cosa más perpetua que piedra ni árbol ni otra cosa* (Mexía, *Coloquios*, 89).

Tengo por muy excepcional que la negación se presente desde el miembro inicial de la enumeración, encabezándola, y se reitere, por supuesto, en los posteriores: *Mucho más bella que nin lilio nin rosa* (Berceo, *Oria*, 31d).

10. Tras las anteriores reflexiones, me atrevo como mínimo a dudar de que la secuencia *que no* en las frases comparativas aquí estudiadas responda, al menos necesaria y originalmente, a un recurso para eludir la secuencia *que que*. La presumible existencia previa de aquella otra obviaba tal duplicidad. Si bien resulta patente que la negación expletiva se ha ido haciendo menos usual en todo tipo de estructuras comparativas, la ahora examinada ha resistido mejor y ha alcanzado una vida más firme y persistente en cuanto que servía de hecho como solución fácil a una dificultad, anticipándose a ella. Hasta el punto de que, entendida tal como la he interpretado, es decir, bajo su dimensión histórica, cabría cuestionar en sentido estricto la validez de alinear la secuencia *que no* entre las del elenco establecido.

Queda aún por analizar un aspecto, el de la naturaleza de *que* en la secuencia *que no*, cuando, en vez de categorizar una unidad léxica como término comparativo, lo hace con una oración. Aunque parezca incurrir en contradicción con mi propia tesis —la mera extensión de una fórmula teóricamente preexistente—, cabe reanalizar dicho *que* de manera igual a la del *que* único (§ 6), es decir, concederle la asunción de una doble funcionalidad.

QUE NO QUE

11. Es la realización por la que se inclinaron Bello y la gramática académica, a juzgar por su ejemplificación; no por la correspondiente doctrina, discorde de aquélla (o a la inversa), es decir, mal ajustadas una con otra (§ 1). La desorientación va más allá todavía, pues, salvo el citado Arnold, creo que nadie de quienes mencionan el (*que*) *no* expletivo, menciona de modo patente esta formulación. Sin embargo, sobre ella dispongo de una copiosa documentación equiparable cuantitativamente a la recién expuesta sobre *que no*:

[4] *Lo más guisado es que yo muera [...] que non que tú por mí muriesses* (Alfonso X, *Crónica*, 41a).

Más ualié que los matassen en defendiéndose que no que fincassen a tan mala mesura (ib., 46b).

Ca más ualié que fincasse con su sennor et en su lugar, que non que fuesse a tierra de moros (ib., 508b).

Más vale que pene el amo que no que peligre el moço (Rojas, Celestina, 282).

Más valiera que me pusiera remedio si en mi daño le ouiera, que no que me diera consejo (Cuestión de amor, 48).

Ella quería más morir que no que le diessen hombre tan feo (Clamades, 623)²⁴

Con más verdad podremos decir del tiempo que le perdemos que no que le empleamos (Guevara, Epístolas, I, 100).

Primero provavan a los discípulos que les traían, las inclinaciones que tenían, que no que les enseñassen las sciencias que querían (id., Menosprecio, 39).

Con más razón puede dezir que se va a bivar que no que se va a morir (ib., 58).

Vale más que le deje que no que se vaya ella (Santa Teresa, Vida, 74a).

Pero más vale que te assombre a ti que no que assombres tú a otros (Lope de Rueda, Pasos, 126).

De manera que más parecía que le llevaban que no que él se iba (Ribadeneira, Vida, 332).

Más valdrá que seamos dellos aprovechados, que no que se pierdan (Pérez de Hita, Guerras, 154).

Las infamias mejor es que se presuman y sospechen que no que se sepan (Cervantes, Señora Cornelia, 193).

Plugüera al Cielo que antes con su desmesurado alfanje nos hubiera derribado las testas, que no que nos asombrara la luz de nuestras caras (id., Quijote, VI, 181).

Más parecía que sembraba en él [estómago] frutales, que no que comía fruta (Salas Barbadillo, El curioso, 2b).

Tuve por mejor declararme que no que me tuvieran por espía (Galán, Cautiverio, 281).

Es más natural que dé la ley, que no que la reciba (Jovellanos, Ley agraria)²⁵.

En casa del pobre más vale reventar que no que sobre (Valera, Pasarse de listo, 483a)²⁶.

Más quiero que te mueras, / que no que no me quieras (copla popular).

²⁴ Según el texto de 1521, que difiere del de 1562, según puede verse en [1].

²⁵ He transcrito ya este pasaje en las primeras líneas del estudio, con motivo de exponer la doctrina de Bello. Pero la lectura de la ed. de J. Lage, Madrid, 1977, me había ofrecido *que no*. Ante esta discrepancia, he de acudir a la 1ª ed. de la obra, que asegura la exactitud del testimonio de Bello. A tal edición, como es natural, me atengo. En [5] inserto otra mención de Jovellanos. Para ésta, he visto comprobada la lectura de Lage.

²⁶ Citado explícitamente como refrán, que no logro documentar en los repertorios del género, pero que confirmo con el testimonio de varias personas consultadas. También es conocido por mí, según la variante, más concisa, que obvia la cuestión examinada: *En casa del pobre, reventar antes que sobre*.

Más ganaba diciéndole a su padre que había visto al Queen Mary en su primer viaje que no que había perdido los tres billetes (Delibes, La partida, 55).

12. La realización *que no que* puede explicarse fácilmente como un cruce de *que que* con *que no*. En esencia, tal explicación viene a identificarse con esta otra: el funcionamiento, en teoría previo, de *que no* como nexos introductor, muy frecuente, de la comparación con una unidad léxica, induciría también a su empleo cuando, en vez de élla, apareciese su equivalente oracional, una completiva, encabezada, como es habitual, por un *que* sustantivador. Surgiría así, claro, la secuencia *que no que*. Mediante la disposición resultante no sólo se evita la repetición inmediata de los dos *que*, sino que se atribuye (dígase *conservación* o *restitución*) con claridad a cada uno de los *que* su función propia. De este modo queda bien marcada la función de ambos índices, tanto el de la comparación como el de la sustantivación oracional.

Ahora bien, si se comparan sintácticamente los testimonios de la serie [3], tipo *que no*, con los de la [4], tipo *que no que*, en busca de algún rasgo diferencial entre ambas, se descubre que en los de esta última el segmento inicial (salvo en tres testimonios, correspondientes a Guevara —en uno de los tres suyos registrados—, Galán y Valera) siempre va encabezado por *que*. Tal característica (salvo también en tres testimonios, correspondientes a San Juan de Ávila, Cervantes —en uno de los tres suyos registrados— y Baroja —en uno de los dos suyos registrados) falta en la primera. Desde una postura meramente descriptiva cabe, pues, deducir que la presencia de *que* sustantivador en el primer segmento determina la aparición de otro *que* equifuncional en el segundo.

La observación recién apuntada me lleva a postular, sin descartar la explicación inicialmente expuesta —no existe ninguna incompatibilidad—, que la secuencia *que no que* admite también ser atribuida a la conveniencia o necesidad de delimitar mejor, mediante el segundo *que*, la unidad funcional formada por todos los constituyentes del término comparativo. No es preciso suponer un intento de establecer un paralelismo, antitético, con el primer segmento, pero tampoco cabe desechar que haya actuado esa finalidad.

Tras estas reflexiones, llego a la conclusión de que las dos últimas fórmulas examinadas, *que no* y *que no que*, son variantes de una misma realización, la caracterizada por la presencia del llamado *no* expletivo.

Claro está que los precedentes ensayos de explicación han de enmarcarse en el ámbito sincrónico de la búsqueda de soluciones —con inevitables interferencias entre ellas, como cada vez se verá mejor— para transformar la secuencia **que que*. Pues, si bien algunas ocasiones me apoyo en la existencia de prioridades, éstas han de entenderse, según vengo advirtiendo, no como necesariamente temporales, sino supuestamente *lógicas*. Debe tenerse en cuenta la advertencia a fin de entender el orden en que voy exponiendo las diversas soluciones.

QUE EL QUE

13. Sólo en Arnold y Martínez, como luego precisaré, he visto apuntada esta solución, sobre la que alcanzo a ofrecer escasa documentación:

[5] *¿Es acaso más natural el que unos poetas y unos pastores hablen en sus respectivos lenguajes de esa misma gravísima facultad, que el que un hombre de mi humor trate de ella?* (Isla, *Aldeanos críticos*, 47).

Antes creería yo que Cide Amete Be-Engeli escribió la Historia de D. Quijote que el que Arias Montano escribiese cosa semejante (Burriel, [carta], 310).

Menos difícil es instruirse en su idioma uno u otro español que debe entenderse con ellos, que el que aquellos miserables faltos de capacidad [...] se hayan de aplicar al nuestro (Parras, *Gobierno de regulares*, II, 354).

No hay cosa más constante que el que los montes se reproducen (Jovellanos, *Ley agraria*, 187).

¿Habrá nada más justo que el que esta familia salga de la miseria? (Palacio Valdés, *Semblanzas*, 1194).

No se le ocurrió pensar que esta explicación era sólo más probable que el que la arena se hubiese abierto por casualidad (Sheed, *Sociedad*, 30)²⁷.

Mejor ser monja que el que me sigan señalando (Alonso, *El supremísimo*, 159).

14. La solución *que el que* había sido aducida por Martínez²⁸ como alternativa de *que no*, cuando «el *que*₁ encabece una oración en función de sujeto, en cuyo caso puede interponerse el artículo *el*». En términos descriptivos estimo válida tal explicación, pero creo que el examen histórico del proceso operado admite un conocimiento más ajustado de la innovación.

La presencia del artículo²⁹ no ha de explicarse necesariamente como solución arbitrada para esquivar la secuencia *que que*, aunque se haya hecho apta para tal finalidad. Un nuevo caso para añadir a los anteriores que comparten dicho proceso. Como cualquier otra oración completiva de su especie, las aquí estudiadas admiten una más nítida marca de su naturaleza por medio del artículo, que las prefigura y así refuerza la cohesión significativa de su contenido. Y esto es precisamente lo que ha ocurrido. Por consiguiente, se ha producido el mismo fenómeno formal antes observado en la conversión de la secuencia *que no* a la secuencia *que no que*. Uno y otro caso se apoyan para ratificar la explicación común que presento.

Explicación que justifica también la retrasada aparición de *que el que y*, en consecuencia, su menor documentación respecto a otras variedades.

²⁷ Es traducción del siguiente original: *This a more probable explanation than that the sand had chanced to blow that way.*

²⁸ Martínez, *Cuestiones...*, 153.

²⁹ Compárese con el francés *que ce que*, estudiado en la bibliografía citada en § 2 sobre esta lengua.

Pues la presencia del artículo en esa posición (encabezamiento de la oración completiva) resulta, según es sabido, tardía, y ofrece la característica de ocuparla con mayor facilidad cuando la oración funciona como sujeto que cuando ejerce otras funciones sintácticas, donde conoce netas restricciones de uso. Con todo, según puede observarse, lo atestiguo relativamente pronto en función de complemento directo.

Aunque no constituye un rasgo específico de las comparativas, la serie recién establecida viene a corroborar la conocida preferencia de esta construcción en la prosa doctrinal.

QUE NO EL QUE

15. He conseguido descubrir solamente dos testimonios:

- [6] *Antes era que le escuchasen, que no el que le respondiesen y consolasen* (Clemencín, [comentario], 1247b).
¡Cuánto mejor es que vuestro amor [...] se evapore ahora [...] que no el que muera una vez satisfecho, a manos del hastío! (Valera, *Pepita Jiménez*, 115).

Estimo que su valor documental es considerable, pues la compleja fórmula alcanzada, precisamente por esa característica, permite determinar con amplia garantía su génesis: implica el resultado de un cruce del primitivo *que no que* y del moderno *que el que*.

La parquedad y modernidad de la secuencia *que no el que* constituyen una circunstancia favorable a la explicación aducida, puesto que, recuérdese (§ 14), también *que el que*, a juzgar por los testimonios encontrados, resulta de empleo relativamente tardío. A la vez, si se acepta que así haya ocurrido, se afianza la anterior explicación —cruce sintáctico— aducida para varios de los tipos inventariados.

16. La diversidad de realizaciones que en la estructura superficial presenta la secuencia **que que*, afecta en ocasiones a un mismo escritor o texto, tanto en época antigua como moderna. Así ha habido ocasión de percibirlo en casos tales como Berceo, *Alexandre*, Guevara, Santa Teresa, Ribadeneira, Cervantes, Jovellanos, Baroja. En los lugares oportunos he comentado además la presencia de lecturas discrepantes (y he adoptado una solución) precisamente en cuanto a la secuencia estudiada —bien respondan a variaciones intencionales, bien a errores, manipulaciones, etc., en la transmisión textual— que ofrecen algunas de las obras examinadas (*Clamades*, *La incógnita*, *Ley agraria*), lo cual inclina a suponer que la misma situación puede presentarse en otras. Y éste es el caso del *Diálogo de la cosas ocurridas en Roma*, de A. Valdés, que ahora detallo.

En la ed. de J. Fernández Montesinos (Madrid, 1956) se lee: *¿Fuera menor inconveniente que el Papa perdiera todo su señorío temporal que no que la cris-*

tiandad [...] *padeciera?* (29), mientras que en la de R. Navarro (Madrid, 1994. En el título, *acaecidas* en vez de *ocurridas*) la secuencia *que no que se* presenta reducida a *que no* (105). Coinciden ambos editores (92 y 168, respectivamente) en: *¿No es mayor irrisión [...] que el cardenal tome el capelo [...] que no [que] un soldado tome el capelo?*, con intercalación de *[que]*. En Montesinos, sin ninguna advertencia, quizá para establecer la uniformidad sintáctica con el pasaje anterior, mientras que Navarro anota que «ya Usoz añade la conjunción», es decir, la enmienda se remonta a la ed. de 1850. Ante esta insegura situación textual, he decidido prescindir de los testimonios de Valdés.

17. La variabilidad personal y textual que acabo de exponer, reflejo de la general y efectiva, me ha sugerido presentar un cotejo de cómo se han traducido en distintos momentos históricos unos mismos originales. Por su copiosa descendencia, sin parangón con otros, he buscado con esa finalidad unas perícopas evangélicas que contuviesen el tipo de comparación objeto de la presente investigación.

Además de la fecha de cada traducción, indico, para su identificación, el nombre del traductor (en un caso, por su desconocimiento, editores) o el de la Biblia de donde extraigo la traducción (cuando son varios los traductores). Si no se parte de la Vulgata (en dos casos), el pasaje va precedido de asterisco. He aquí las muestras seleccionadas:

Mateo, V, 29: **Expedi enim tibi ut pereat unum membrorum tuorum, quam totum corpus tuum eat in gehennam.**

h. 1260: *Ca te conuiene perder uno de tus miembros ante que todo tu cuerpo uaya en pena ...* (ed. de Th. Montgomery y S. W. Baldwin. Madrid, 1970).

1569: **Mejor es que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea echado...* (C. Reina).

1851: *Porque te conviene perder uno de tus miembros antes que todo tu cuerpo sea arrojado...* (F. Scío de San Miguel).

1884: *Pues mejor te está el perder uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado...*— 1950⁴: *Pues mejor te está el perder uno de tus miembros que no que todo el cuerpo sea arrojado...* -1973¹¹: *Porque te conviene más perder uno de tus miembros antes que tu cuerpo entero sea arrojado...* (J. M. Petisco, y revisiones posteriores).

1966: *Te conviene perder uno solo de tus miembros y que no sea echado todo tu cuerpo ...* (J. M. Valverde).

1967: **Más te conviene que se pierda uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado...* (Biblia de Jerusalén).

1974: *Más te conviene perder un miembro que ser echado...* (J. Mateos).

1977: *Más te vale que se pierda uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado...* (Biblia de la Universidad de Navarra).

Sin duda, la presencia de *quam* con verbo personal en el original ha suscitado el frecuente empleo de *ante(s) que*, 3 veces (muy disperso en sus dataciones); los otros equivalentes son: *que no que*, 5; y *que no*, 1; infinitivo,

1. Como se advertirá, algunos representan una novedad respecto de los seriados en párrafos anteriores.

A diferencia de la anterior, las dos siguientes perícopas, idénticas, presentan *quam* con infinitivo:

Lucas, XVI, 17: **Facilius est autem caelum et terram praeterire, quam de lege unum apicem cadere.**

h. 1260: *Más ligera cosa es traspasar el cielo e la tierra que caer...*

1569: **Empero más fácil cosa es pasar el cielo y la tierra que frustrarse...*

1851: *Más fácil cosa es pasar el cielo y la tierra que caer ...*

1884: *Es más fácil que el cielo y la tierra pasen, que el que caiga ...— 1950⁴: Más fácil es que perezcan el cielo y la tierra, que dejar de cumplirse...— 1973¹¹: Es más fácil que el cielo y la tierra pasen, que el que caiga ...*

1966: *Más fácilmente pasarán el cielo y la tierra que caerá ...*

1967: **Más fácil es que el cielo y la tierra pasen, que no que caiga ...*

1974: *Más fácil es que pasen el cielo y la tierra que no que caiga ...*

1977: *Es más fácil que pasen el cielo y la tierra que caiga*

Lucas, XVIII, 25: **Facilius est enim camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in regnum Dei.**

h. 1260: *Más ligera cosa es el camello passar por el forado del aguia, que entrar el rico...*

1569: **Más fácil cosa es entrar un cable por un ojo de una aguja, que un rico entrar...*

1851: *Más fácil cosa es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico...*

1884: *Más fácil es a un camello pasar por el ojo de un aguja, que a un rico el entrar... -1950⁴: Más fácil es a un camello el pasar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar...— 1973¹¹: Es más fácil que un camello atraviere el ojo de una aguja que un rico entre...*

1966: *Es más fácil a un camello entrar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar...*

1967: **Es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que el que un rico entre...*

1974: *Más fácil es que entre un camello por el ojo de una aguja que no que entre...*

1977: *Es más fácil que un camello pase por un ojo de una aguja, que un rico entre...*

En contraste con el resultado antes expuesto, en las dos nuevas series la presencia de infinitivo en el segundo término sin duda ha debido de resultar determinante para mantenerlo en la traducción. En efecto, así se procede, con lo cual ésta queda en buena parte ajena a la secuencia básica **que que* (son 10 las apariciones del infinitivo), pero sólo hasta 1884 y en el primer bloque. Desde entonces, ese bloque registra las siguientes incidencias: *que*, 2; *que no que*, 2; *que el que*, 1. El segundo bloque: *que*, 2; *que no que*, 1; *que el que*, 1. En total, según escala de frecuencia: *que*, 4; *que no que*, 3; *que el que*, 2. La relación de prioridad así establecida no es equiparable

a la proporcionada por la totalidad de testimonios del estudio (§ 19). Sin olvidar la distorsión que implican datos cuantitativos tan reducidos y su diverso reparto cronológico respecto de aquéllos, en mi opinión, la discrepancia ha de estar muy provocada, de modo inevitable, por el condicionamiento del punto de partida. Se produce en consecuencia una falta de espontaneidad, a la que se sumarán presumiblemente un especial cuidado y atención —lo cual no conlleva de por sí acierto ni propiedad— en la tarea de traducción.

La versión de 1884 es muy incoherente, tanto ese año como en revisiones posteriores: el primer bloque presenta 2 veces *que el que* frente a 1 vez infinitivo; el segundo, 1 vez *que* frente a 2 veces infinitivo.

En las restantes versiones:

1966 diversifica los dos textos: *que* (solución en este caso muy defectuosa, probable catalanismo, pese a ser obra del poeta Valverde) frente a infinitivo.

1967 diversifica asimismo: *que no que* frente a *que el que*.

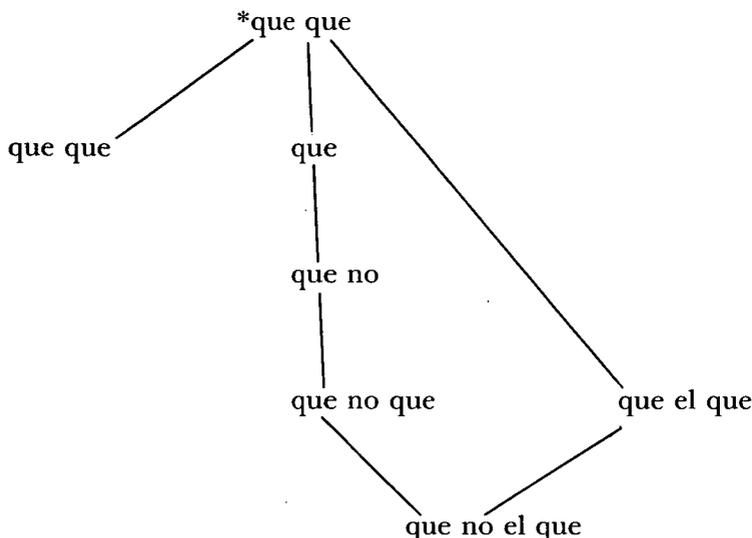
Ofrecen criterio uniforme las versiones de 1974, *que no que*, y 1977, *que*.

CONCLUSIONES

18. Tras los análisis y cotejos verificados quedan muy claras la variabilidad e inestabilidad de la estructura sintáctica examinada. El elenco de soluciones arbitradas³⁰ por el español para realizar la secuencia **que que* puede ordenarse en varias fases y, según ellas, disponerlas en un estema presuntamente genealógico, es decir, sin considerarlo de modo necesario como estructurado por el factor temporal o, al menos, no se tiene a éste como rector absoluto de la ordenación. Con el estema pretendo sólo mostrar un posible modelo para la articulación de prioridades en función de su creciente complejidad sintáctica. Bien entendido que si no todas las fases se atestiguan desde época temprana (pero este dato, claro, puede ser invalidado por el hallazgo de nueva documentación), todas, por el contrario, subsisten en el presente.

Fases de la secuencia básica **que que*.

³⁰ *Preferir* y *mejor*, registrados en algunas de las variedades expuestas, presentan, además de ellas, soluciones peculiares: *Preferio ser derrotado en toda España a que pueda decirse...* (M. Azaña, *Memorias*). — *Es mejor que vaya ella a que vaya Miguel* (J. M. Caballero, *Dos días de setiembre*). — *Es mejor que ayades vos las rentas [...]* / antes que otro (López de Ayala, *Rimado*), de las que no cabe ocuparse aquí.



19. La recapitulación cuantitativa de las realizaciones superficiales documentadas para la secuencia básica **que que*, proporciona la siguiente estadística:

	Edad media	XVI-XVII	XVIII	XIX	XX
<i>que que</i>	0	1	0	0	11
<i>que</i>	7	4	0	1	5
<i>que no</i>	7	10	0	0	6
<i>que no que</i>	4	13	1	1	2
<i>que el que</i>	0	0	4	0	3
<i>que no el que</i>	0	0	0	2	0
Total	18	28	5	4	27

Según el anterior cuadro, queda así establecida, en orden decreciente de aparición, la preferencia entre las diversas soluciones:

- que no*: 23.
- que no que*: 21.
- que*: 17.
- que que*: 12.
- que el que*: 7.
- que no el que*: 2.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC, [gacilla], 4.I.1997, 21.
- ALDECOA, I., *Vísperas del silencio*. Madrid, 1955.

- ALDECOA, J. I. [*intervención oral*], en *Diario de sesiones del Parlamento Foral de Navarra*, 1981, 8, 22a.
- ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache*. Ed. de F. Rico. Barcelona, 1983.
- Alexandre*. Ed. de F. Marcos Marín. Madrid, 1987.
- ALFONSO X, *Primera crónica general*. Ed. de R. Menéndez Pidal. Madrid, 1955.
- ALONSO, L. R., *El Supremísimo*. Barcelona, 1981, *apud* J. A. Martínez, *Cuestiones...* Cf. n 22.
- AZAÑA, M., *La velada de Benicarló*. Madrid, 1974.
- BAROJA, P., *La ciudad de la niebla*, en *O. c.*, Madrid, 1947, II, 327-444.
- BAROJA, P., *Las horas solitarias*, *apud* E. Alarcos, cf. n 5.
- BERCEO, G. de, *Vida de Santo Domingo de Silos*. Ed. de A. Ruffinatto, en *O. c.*, Madrid, 1992, 259-453.
- BERCEO, G. de, *Vida de Santa Oria*. Ed. de I. Uría, ib., 499-551.
- BERCEO, G. de, *Milagros de Nuestra Señora*. Ed. de C. García Turza, ib., 561-795.
- BERCEO, G. de, *El duelo de la Virgen*. Ed. de G. Orduna, ib., 805-57.
- BOSQUE, I., *Sobre la negación*. Madrid, 1980.
- BURRIEL, A. M., [*carta*, 10.XII.1746], en G. Mayans Sísca, *Epistolario*. Ed. de A. Mestre. Valencia, 1972, II.
- Calila e Dimna*. Ed. de A. Galmés, en *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe...* Madrid, 1956.
- Cantar de Mío Cid*. Ed. de A. Montaner. Barcelona, 1993.
- CARO BAROJA, J., *Los Baroja. Memorias familiares*. Madrid, 1972.
- CEJADOR Y FRAUCA, J., *Historia de la lengua y literatura castellanas*. Madrid, 1917.
- CERVANTES, M. de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Ed. de F. Rodríguez Marín. Madrid, 1947.
- CERVANTES, M. de, *La señora Cornelia*, en *Novelas ejemplares*. Ed. de J. B. Avallé-Arce. Madrid, 1982, III, 171-218.
- CERVANTES, M. de, *Viaje del Parnaso*. Ed. de F. Rodríguez Marín. Madrid, 1935.
- CERVANTES, M. de, *La cueva de Salamanca*, en *Entremeses*. Ed. de E. Asensio. Madrid, 1971, 183-99.
- Clamades, Historia del caballero Clamades*. Ed. de F. Gutiérrez. Barcelona, 1957, y ed. de M. Barandas, en *Historias caballerescas del siglo XVI*. Madrid, 1995, II, 621-61.
- CLEMENCÍN, D. [*comentario a su ed. del Quijote*]. Madrid, Castilla, s.a.
- Cuestión de amor*. Ed. de C. Perugini. Salamanca, 1995.
- CHIRBES, R., *La larga marcha*. Barcelona, 1996.
- DELIBES, M., *La partida*. Madrid, 1967.
- Doce sabios, Libro de los* [h. 1237]. Ed. de J. K. Walsh. Madrid, 1975.
- ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, A., *Libro de la vida y costumbres* [1547]. Ed. de H. Keniston. Madrid, 1960.
- FLOREZ, E., *Clave historial...* Madrid, 1780.
- GALÁN, D., *Cautiverio y trabajos* [h. 1640]. Ed. de M. Serrano y Sanz. Madrid, 1913.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G., *Cien años de soledad*. Buenos Aires, 1969.
- GIRÓN, P. A., *Recuerdos (1778-1837)*. Ed. de A. M. Berzaluce. Pamplona, 1979.
- GÓMARA, J., [*intervención oral*], en *Diario de sesiones del Parlamento Foral de Navarra*, 1980, 8, 11a.
- GÓMEZ DE LA SERNA, R., *La nardo* [1930]. Madrid, 1980.
- GUEVARA, A. de, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Ed. de M. Martínez Burgos. Madrid, 1952.
- GUEVARA, A. de, *Epístolas familiares*. Ed. de J. M. Cossío. Madrid, 1950.

- ISLA, F. J., *Los aldeanos críticos...* S. l., s. a [a. 1782].
- JOVELLANOS, G. M. de, *Informe... en el expediente de Ley agraria*. Madrid, 1795.
- JUAN DE ÁVILA, *Epistolario*. Ed. de L. Sala Balust. Madrid, 1970.
- JUAN DE LA CRUZ, *Poesías. Llama de amor viva*. Ed. de C. Cuevas. Madrid, 1993.
- MEDINA, P. de, *Libro de la verdad...* Medina del Campo, 1548.
- PALACIO VALDÉS, A., *Semblanzas literarias* [1879], en *Obras*, Madrid, 1959, II, 1137-1257.
- PARRAS, P. J., *Gobierno de regulares...* Madrid, 1785.
- PÉREZ GALDÓS, B., *La incógnita*. Cf. n13.
- PÉREZ DE HITA, G., *Guerras civiles de Granada*. Ed. de P. Blanchard-Demouge. Madrid, 1913.
- POMBO, A., *Aparición del eterno femenino...* Barcelona, 1993.
- POMBO, A., *Donde las mujeres*. Barcelona, 1996.
- RIBADENEIRA, P. de, *Vida de San Ignacio*, en E. Rey, *Historias de la Contrarreforma*. Madrid, 1945, 27-400.
- RODRÍGUEZ, P., «Tres avisos desde Aragón». *ABC*, 22.XI.81, 3.
- ROJAS, F. de, *Comedia... de Calisto y Melibea*. Ed. de P. E. Russell. Madrid, 1991.
- RUEDA, Lope de, *Pasos*. Ed. de F. González Ollé. Madrid, 1981.
- SALAS BARBADILLO, A. J., *El curioso y sabio Alejandro...* BAE, XXIII, 1-19.
- SÁNCHEZ OSTIZ, M., *Las pirañas*. Barcelona, 1992.
- SHEED, F. J., *Sociedad y sensatez*. Barcelona, 1963. Trad. de A. Ros. Cf. n 27.
- TERESA DE JESÚS, *Vida*, en *O. c.* Ed. de E. de la Madre de Dios, y O. Steggink. Madrid, 1974, 28-189.
- TERESA DE JESÚS, *Camino de perfección*, ib., 195-332.
- UNAMUNO, Miguel de, [carta, 23.I.1900], en L. Ruiz Contreras, *Memorias de un desmemoriado*. Madrid, 1961, 186.
- VALERA, J., *Pepita Jiménez*. Ed. de M. Azaña. Madrid, 1967.
- VALERA, J., *Pasarse de listo*, en *O. c.* Madrid, 1958, I, 455-527.

P.S.— La escasez relativa de comparaciones de inferioridad atestiguadas me mueve a añadir ésta: *Se ha tenido por menor inconveniente que se imprimiesen como estaban [...] que no que, por no aver quedado acabadas de su mano, tenellas guardadas* (Ana Girón de Rebolledo, *A los lectores*, en J. de Boscán, *Obras* [1543]. Ed. de C. Clavería. Barcelona, 1993², 6).